Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica»-79

#### Comisión titular:

Presidente: Don Joaquín Luque Rodríguez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don José Luis Salazar Salazar, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco; don Roberto García Fernández, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares, y don Salvador Segui Chilet, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de

Vocal Secretario: Don José Ignacio Escudero Fombuena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Valencia Barrero, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Manuel R. Mazo Quintas, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá de Henares; don Manuel Paradela López, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Antonio Arnau Vives, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal Secretario: Don Francisco Simón Muñiz, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

# CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

## Concurso convocados por Resolución de 7 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo)

Área de conocimiento: «Física de la Materia Condensada»-1

#### Comisión titular:

Presidente: Don Rafael Márquez Delgado, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Arturo María Baro Vidal, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José María Pastor y Barajas, Profesor titular de la Universidad de Valladolid, y don Salvador Ferrer Farregas, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Arturo Domínguez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

# Comisión suplente:

Presidente: Don Alejandro Conde Amiano, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Raúl Toral Garcés, Catedrático de la Universidad de las Islas Baleares; don Emilio Martín Artacho Cortés, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Guillermo Gómez Santos, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Manuel Jiménez Melendo, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

# 19447

RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1996, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza 96/004 de cuerpos docentes universitarios, convocado por esta Univer-

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrados los oportunos sorteos, establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesorado de esta Universidad, número 96/004, convocada por Resolución rectoral de fecha 5 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero), Comisión que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 30 de julio de 1996.-El Rector, José Luis Meilán Gil.

# ANEXO QUE SE CITA

#### PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

# Área de conocimiento «Psicología Evolutiva y de la Educación»

## Plaza número 96/004

#### Comisión titular

Presidente: Don Julio Antonio González García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Ramón González Cabanach, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

### Vocales:

Doña Nuria Silvestre Benach, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Joaquín Arnau Querol, Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Don Emilio Sánchez Miguel, Profesor titular de la Universidad de Salamança.

## Comisión suplente

Presidente: Don Eliseo Alfonso Barca Lozano, Catedrático de la Universidad de La Coruña.

Secretario: Don José Carlos Núñez Pérez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Jesús Beltrán Llera, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Doña Ana Leonor Teberobsky Coronado, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Don José Cuba López, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

19448 RESOLUCIÓN de 31 de julio de 1996, de la Universidad de Girona, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1995.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y haciendo uso de las atribuciones que me confiere el artículo 64 de los Estatutos de la Universidad de Girona aprobados por el Decreto 265/1995, de 28 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.113 de 11 de octubre) y el Decreto 25/1996, de 23 de enero, de nombramiento del Rector («Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.163 de 2 de febrero), dispongo hacer pública la composición de las Comisiones que tendrán que resolver los concursos para la provisión de diversas plazas de los Cuerpo. Docentes Universitarios convocadas por Resolución de 21 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 35 de 9 de febrero de 1996).

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».